Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00377284--UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el EX-2024-00377284--UNC-ME#FAUD, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL I "A";

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas Nº 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe de la Profesora Titular de la cátedra Romina Andrea TÁRTARA, solicita admitir al estudiante evaluado satisfactoriamente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2024, como Alumno Adscripto a la cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL I "A", a Giuliano Emanuel BALLARINI (DNI: 38.987.857).

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt